PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Octubre del 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2194237**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
Dependencia CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR. 2194237 del año 2021

WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.270.340 de BUCARAMANGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes Octubre del año 2021.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y cinco millones cien mil pesos mcte ($35.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve pagos iguales mensuales por valor de tres millones novecientos mil pesos mcte ($3.900.000), de febrero a octubre del 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 8989863364 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el 31 de Octubre de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad,	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	Se ejecutó la formación evidencia fotos #:

	responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se atendió 1 curso de coordinador cada uno de 40 horas, ficha # 2422426. Se atendió 3 cursos de avanzado cada uno de 20 horas, fichas # 2425294, # 2429298 y 2434382 . Se atendió 3 cursos de 8 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2422427, # 2429285 y # 2434378. Se atendió 3 cursos de 12 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2429296, # 2422429 y # 2434380.	9,10,11,12,13,15
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 1 curso de coordinador cada uno de 40 horas, ficha # 2422426. Se atendió 3 cursos de avanzado cada uno de 20 horas, fichas # 2425294, # 2429298 y 2434382 . Se atendió 3 cursos de 8 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2422427, # 2429285 y # 2434378. Se atendió 3 cursos de 12 horas de formación Reentrenamiento Nivel	Se ejecutó la formación evidencia fotos #. 9,10,11,12,13,15

		avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2429296, # 2422429 y # 2434380.	
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 1 curso de coordinador cada uno de 40 horas, ficha # 2422426. Se atendió 3 cursos de avanzado cada uno de 20 horas, fichas # 2425294, # 2429298 y 2434382 . Se atendió 3 cursos de 8 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2422427, # 2429285 y # 2434378. Se atendió 3 cursos de 12 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2429296, # 2422429 y # 2434380.	Se ejecutó la formación evidencia fotos #: 9,10,11,12,13,15
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	- Diseñar y ajustar diapositivas para el proceso de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas. Ajustar guías de formación complementaria diseñadas en año anterior (guías de aprendizaje N°TSA-01 y N°TSA-02).	Se ajusto guias de aprendizaje en los programas de alturas se evidencia en la foto # 04 El diseño y ajuste de diapositivas para la formación. Evidencia foto # 05, 06
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el	Se evaluaron las competencias y se les indicaron los juicios	Se enviaron los reportes de

	medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	valorativos.	juicios evaluativos a certificación. Evidencia foto: 07
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	N.A COMPLEMENTARIA	N.A COMPLEMENTARIA
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	-Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas. -Divulgar por las redes sociales	Evidencia en la Foto # 08
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No fueron atendidos grupos de formación titulada en procesos de inducción, debido a que fueron atendidos en su totalidad cursos de formación complementaria.	N.A COMPLEMENTARIA
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	N.A COMPLEMENTARIA	N.A COMPLEMENTARIA
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	Se ejecutó la formación evidencia fotos #: 9,10,11,12,13,15

	ejecución de la Formación Profesional Integral.	Se atendió 1 curso de coordinador cada uno de 40 horas, ficha # 2422426. Se atendió 3 cursos de avanzado cada uno de 20 horas, fichas # 2425294, # 2429298 y 2434382 . Se atendió 3 cursos de 8 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2422427, # 2429285 y # 2434378. Se atendió 3 cursos de 12 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2429296, # 2422429 y # 2434380.	
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	N.A COMPLEMENTARIA	N.A COMPLEMENTARIA
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Presenté informes mensuales según requerimientos del supervisor.	Se relaizaron los informes mensuales de ejecucion de la formación. Evidencia foto # 2
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Recepción de materiales entregados y firmado por el contratista	Formato de solicitud de materiales, a la fecha no se han solicitados.
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Diseñar y ajustar diapositivas para el proceso de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas. Ajustar guías de formación complementaria diseñadas en	Se ajusto guias de aprendizaje en los programas de alturas se evidencia en la foto # 04. El diseño y ajuste

		año anterior (Formato guías de aprendizaje N°TSA-01 y N°TSA-02).	de diapositivas para la formación se evidencia foto # 05
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 1 curso de coordinador cada uno de 40 horas, ficha # 2422426. Se atendió 3 cursos de avanzado cada uno de 20 horas, fichas # 2425294, # 2429298 y 2434382 . Se atendió 3 cursos de 8 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2422427, # 2429285 y # 2434378. Se atendió 3 cursos de 12 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2429296, # 2422429 y # 2434380.	Se reportaron los juicios evaluativos al correo complementaria.
16	El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 1 curso de coordinador cada uno de 40 horas, ficha # 2422426. Se atendió 3 cursos de avanzado cada uno de 20 horas, fichas # 2425294, # 2429298 y 2434382 .	Se ejecutó la formación evidencia fotos #: 9,10,11,12,13,15

		Se atendió 3 cursos de 8 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2422427, # 2429285 y # 2434378. Se atendió 3 cursos de 12 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2429296, # 2422429 y # 2434380.	
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 1 curso de coordinador cada uno de 40 horas, ficha # 2422426. Se atendió 3 cursos de avanzado cada uno de 20 horas, fichas # 2425294, # 2429298 y 2434382 . Se atendió 3 cursos de 8 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2422427, # 2429285 y # 2434378. Se atendió 3 cursos de 12 horas de formación Reentrenamiento Nivel avanzado de trabajo seguro en alturas. fichas # 2429296, # 2422429 y # 2434380.	Se ejecutó la formación evidencia fotos #: 9,10,11,12,13,15
18	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el	Se realizó el respectivo pago de los aportes al sistema general de seguridad social.	Se entrega el respectivo soporte de pago de seguridad social del respectivo mes.

	Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.		Evidencia Foto # 03
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos	Se aplica en cada formacion realizada	Evidencia Foto: # 14

	ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos	Se realiza todos los dias de formacion	Se realiza revision visual del inventario para la formación.
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Compromiso Sena Sofia SICONTRATISTA
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extenmporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Se carga el informe en Secop II

	retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se realizara cuando se requiera.	Se dejara evidencia de entrega de informes cuando se realicen desplazamientos.
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Se cumple realizando las formaciones planeadas.	Se evidencia en la diferentes formaciones en creadas en sena sofia en este mes
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las que requiera el Sena.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No **7810016495, 7812336527** expedido por SOI correspondiente al mes de Septiembre y Octubre del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (19) folios

Cordialmente,

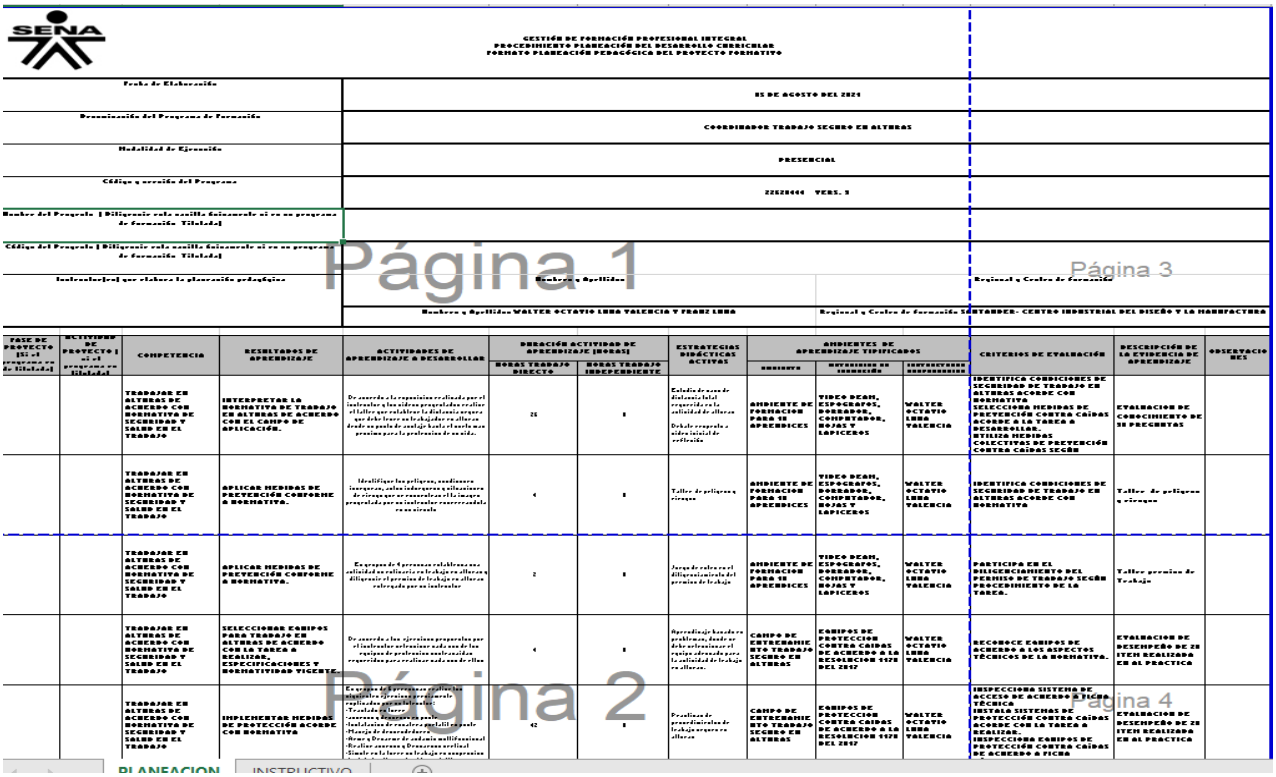
WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA
Contratista
C.C. No. 91.270.340

Recibí a satisfacción:

JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 2194237 de 2021
Coordinador de Formaciones Especiales
C.C. No. 91.494.177

EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE
CO1.PCCNTR. 2194237 - WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia la planeacion de la formación: foto # 01



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

Fecha de Elaboración	15 DE AGOSTO DEL 2024
Denominación del Programa de Formación	COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Modalidad de Ejecución	PRESENCIAL
Código y versión del Programa	22122444 VERS. 1
Nombre del Proyecto [Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada]	
Código del Proyecto [Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada]	
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica	Nombre y Apellidos WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA Y FRANZ LUNA
	Regional y Centro de Formación SANTANDER- CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Página 1

Página 3

FASE DE PROYECTO [Si el programa es de Titulada]	ACTIVIDAD DE PROYECTO [si el programa es Titulada]	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE [HORAS]		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	INSTALACIONES DE INNOVACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES			
		TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INTERPRETAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN.	De acuerdo a la organización definida por el instructor y los roles a desarrollar se define el taller que establece la diferencia entre que debe hacer un trabajador en alturas desde su punto de analogía hasta el cumplimiento por parte de la normativa de su sitio.	20	8	Estudio de caso de Alturas: Identificación de la diferencia entre el trabajo en la actividad de alturas. Debate respecto a video tutorial de evaluación	AMBIENTE DE FORMACION PARA SI APRENDICES	VIDEO BEAM, ESPOGRAFOS, BORRADOR, COMPUTADOR, HOJAS Y LAPICEROS	WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA	IDENTIFICA CONDICIONES DE SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS ACORDE CON NORMATIVA SELECCIONA MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS ACORDE A LA TAREA A DESARROLLAR. UTILIZA MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS SEGÚN	EVALUACION DE CONOCIMIENTO DE 30 PREGUNTAS	
		TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONFORME A NORMATIVA.	Identificar los peligros, condiciones inseguras, actos inseguros y situaciones de riesgo que se encuentren en el lugar propuesto por un instructor como caso inicial.	4	8	Taller de peligros y riesgos	AMBIENTE DE FORMACION PARA SI APRENDICES	VIDEO BEAM, ESPOGRAFOS, BORRADOR, COMPUTADOR, HOJAS Y LAPICEROS	WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA	IDENTIFICA CONDICIONES DE SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS ACORDE CON NORMATIVA	Taller de peligros y riesgos	
		TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONFORME A NORMATIVA.	En grupos de 4 personas establecer una actividad en relación a trabajo en alturas y diligenciar el permiso de trabajo en alturas enfocado por su instructor	2	8	Juego de roles en el diligenciamiento del permiso de trabajo	AMBIENTE DE FORMACION PARA SI APRENDICES	VIDEO BEAM, ESPOGRAFOS, BORRADOR, COMPUTADOR, HOJAS Y LAPICEROS	WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA	PARTICIPA EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL PERMISO DE TRABAJO SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA TAREA.	Taller permiso de Trabajo	
		TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SELECCIONAR EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON LA TAREA A REALIZAR, ESPECIFICACIONES Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	De acuerdo a los ejercicios propuestos por el instructor se deberán realizar en grupos de preferencia entre cinco personas para realizar cada uno de ellos	4	8	Aprendizaje basado en problemas, donde se debe relacionar el equipo adecuado para la actividad de trabajo en alturas.	CAMPO DE ENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAÍDAS DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1178 DEL 2017	WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA	RECONOCE EQUIPOS DE ACUERDO A LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA NORMATIVA.	EVALUACION DE DESEMPEÑO DE 20 ITEM REALIZADA EN AL PRACTICA	
		TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDE CON NORMATIVA	En grupos de 4 personas establecer una actividad en relación a trabajo en alturas y diligenciar el permiso de trabajo en alturas enfocado por su instructor -Tratado de Ottawa -Convenio 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 -Instalación de anclajes para línea de vida -Marcha de desarrollo de la tarea -Observación de cada una de las actividades -Realizar entrevista a Trabajadores en Alturas -Simular en la torre de trabajo en suspensión	40	8	Presentación de proyectos finales de trabajo en alturas	CAMPO DE ENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAÍDAS DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1178 DEL 2017	WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA	INSPECCIONA SISTEMA DE ACCESO DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA INSTALA SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS ACORDE CON LA TAREA A REALIZAR. INSPECCIONA EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE ACUERDO A FICHA	EVALUACION DE DESEMPEÑO DE 20 ITEM REALIZADA EN AL PRACTICA	

Página 2

Página 4

PLANEACION INSTRUCTIVO

PROGRAMACION MES DE OCTUBRE

		D	L	M	M	J	V	S
							1	2
WALTER	7 A 11						COORDINADOR T	COORDINADOR T
FRANZ	1 A 5						COORDINADOR T	COORDINADOR T
FRANZ	8 A 12						REENTRENAMIENTO 1 T	REENTRENAMIENTO 2 T
WALTER	1 A 5						REENTRENAMIENTO 1 T	REENTRENAMIENTO 2 T
		3	4	5	6	7	8	9
WALTER	6 A 10		COORDINADOR P	COORDINADOR P	COORDINADOR P	COORDINADOR T	COORDINADOR T	
FRANZ	10 A 2		COORDINADOR P	COORDINADOR P	COORDINADOR P	COORDINADOR T	COORDINADOR T	
FRANZ	6 A 10		REENTRENAMIENTO 1 P	REENTRENAMIENTO 1 P	REENTRENAMIENTO 2 P	AVANZADO 1 T	AVANZADO 1 T	
WALTER	10 A 2		REENTRENAMIENTO 1 P	REENTRENAMIENTO 2 P	REENTRENAMIENTO 2 P	AVANZADO 1 T	AVANZADO 1 T	
		10	11	12	13	14	15	16
WALTER	6 A 10		COORDINADOR P	COORDINADOR P	COORDINADOR P	AVANZADO 2 T	AVANZADO 2 T	AVANZADO 2 P
FRANZ	10 A 2		COORDINADOR P	COORDINADOR P	COORDINADOR P	AVANZADO 2 T	AVANZADO 2 T	AVANZADO 2 P
FRANZ	6 A 10		AVANZADO 1 P	AVANZADO 1 P	AVANZADO 1 P	REENTRENAMIENTO 3 T	REENTRENAMIENTO 4 T	REENTRENAMIENTO 3 P
WALTER	10 A 2		AVANZADO 1 P	AVANZADO 1 P	AVANZADO 1 P	REENTRENAMIENTO 3 T	REENTRENAMIENTO 4 T	REENTRENAMIENTO 3 P
		17	18	19	20	21	22	23
WALTER	6 A 10			AVANZADO 2 P	AVANZADO 2 P	AVANZADO 3 T	AVANZADO 3 T	
FRANZ	10 A 2			AVANZADO 2 P	AVANZADO 2 P	AVANZADO 3 T	AVANZADO 3 T	
FRANZ	6 A 10			REENTRENAMIENTO 3 P	REENTRENAMIENTO 4 P	REENTRENAMIENTO 5 T	REENTRENAMIENTO 6 T	
WALTER	10 A 2			REENTRENAMIENTO 4 P	REENTRENAMIENTO 4 P	REENTRENAMIENTO 5 T	REENTRENAMIENTO 6 T	
		24	25	26	27	28	29	30
WALTER	6 A 10		AVANZADO 3 P	AVANZADO 3 P	AVANZADO 3 P			
FRANZ	10 A 2		AVANZADO 3 P	AVANZADO 3 P	AVANZADO 3 P			
FRANZ	6 A 10		REENTRENAMIENTO 5 P	REENTRENAMIENTO 5 P	REENTRENAMIENTO 6 P			
WALTER	10 A 2		REENTRENAMIENTO 5 P	REENTRENAMIENTO 6 P	REENTRENAMIENTO 6 P			
		31						

EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE
CO1.PCCNTR. 2194237 - WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia del informe mensuale de ejecucion de la formacion: foto # 2

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Octubre del 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2194237**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
Dependencia CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR. 2194237 del año 2021

WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.270.340 de BUCARAMANGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes Octubre del año 2021.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y cinco millones cien mil pesos mcte ($35.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve pagos iguales mensuales por valor de tres millones novecientos mil pesos mcte ($3.900.000), de febrero a octubre del 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 8989863364 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el 31 de Octubre de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad,	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	Se ejecutó la formación evidencia fotos #:

GTH-F-062 V08

EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE
CO1.PCCNTR. 2194237 - WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia soporte de pago de seguridad social. foto # 03

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91270340
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 14 50 - 628	TELÉFONO:	6351779
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Formación académica no formal.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7812336527**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1150678937

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 249.600
SUBTOTAL:			1	**$ 249.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 195.000
SUBTOTAL:			1	**$ 195.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 444.600**

Planilla Pagada

Evidencia ajuste guias de aprendizaje. foto # 04

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Coordinador de Trabajo Seguro En Alturas
- Código del Programa de Formación: 22620444 Versión: 3
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo
- Resultados de Aprendizaje:

01. Identificar los requisitos aplicables a la protección contra caídas acorde con normativa de trabajo en alturas.
02. Determinar controles de los riesgos asociados acorde con normativa de trabajo en alturas.
03. Verificar medidas de prevención y protección contra caídas, acorde con normativa de trabajo en alturas.
04. Implementar acciones de mejora para el programa de prevención y protección acorde con normativa de trabajo en alturas..

Duración de la Guía: 80 Horas

2. PRESENTACIÓN

En cualquier actividad a realizar es importante conocer el ambiente donde se va a desarrollar, ya que permite detectar peligros que pueden poner en riesgo la integridad del sujeto que la desarrolla. Al identificar estos peligros y valorar los riesgos se pueden tomar medidas preventivas y correctivas encaminadas a proteger y garantizar la vida, salud física y mental del trabajador.

Para el desarrollo del aprendizaje se realizara explicación mediante presentación de diapositivas, pre-tés interactivo y de videos y ejercicios prácticos.

Si se cuenta con los equipos de protección personal requeridos para cada actividad, se está garantizando el cumplimiento de la normatividad que vela por el bienestar del trabajador, el conocimiento de los diferentes procedimientos y equipos necesarios para el trabajo seguro en alturas nos garantiza la minimización de los riesgos en los trabajos que se realizan con el riesgo de caídas. El conocimiento y la práctica de estos nos capacita en para realizar trabajos seguros en altura.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es): identifica los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa, Alistar equipos según la tarea a realizar y normatividad vigente.
- Ambiente Requerido: ambiente de formación para 30 aprendices con tablero y video Beam
- Materiales: Marcadores borrables.

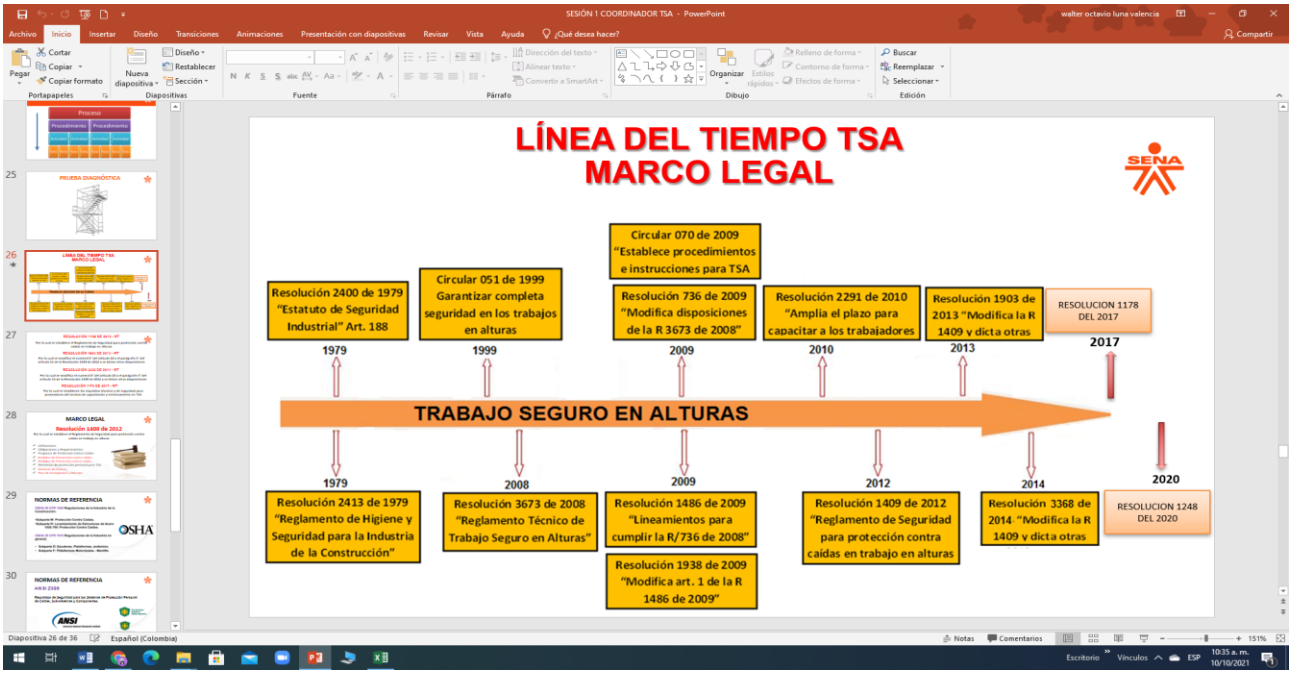
GFPFI-135 V01

EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE
CO1.PCCNTR. 2194237 - WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia diseño y ajuste de diapositivas para la formación . foto # 05

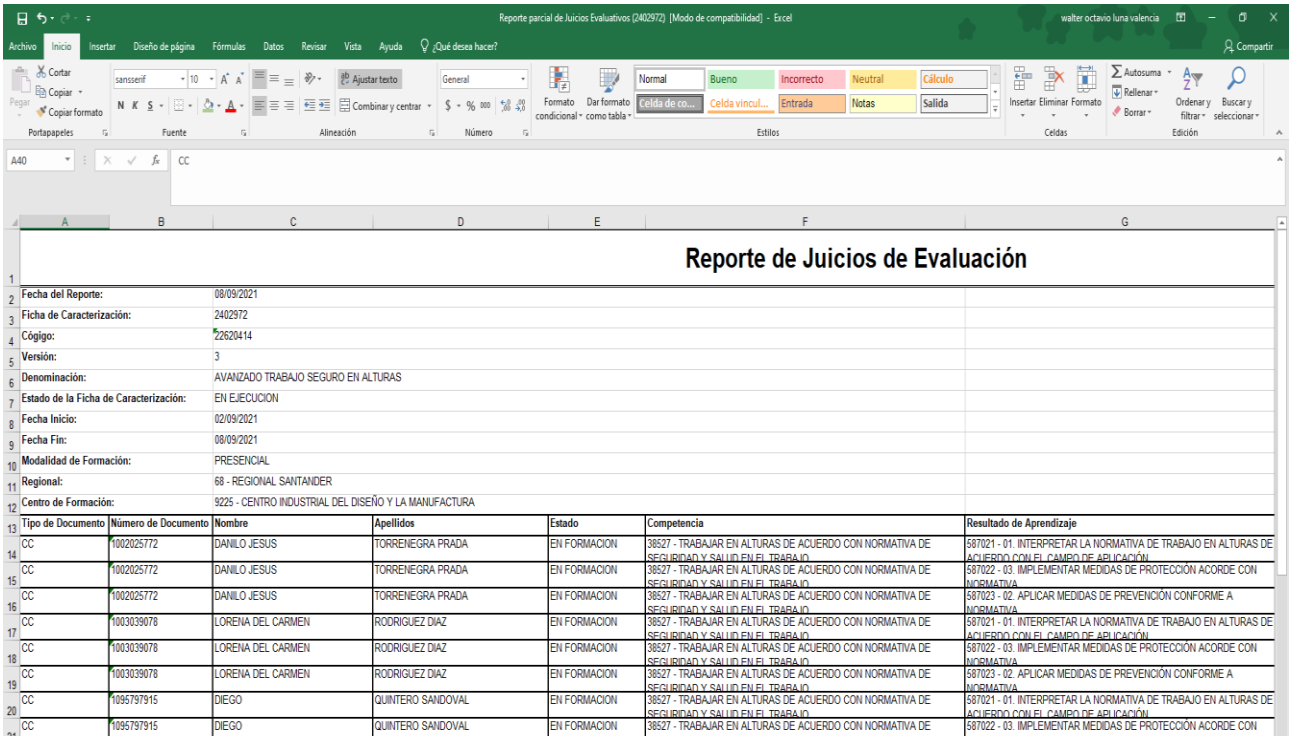


Evidencia diseño y ajuste de diapositivas para la formación . foto # 06



EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE
CO1.PCCNTR. 2194237 - WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia Juicios Evaluativos. foto # 07

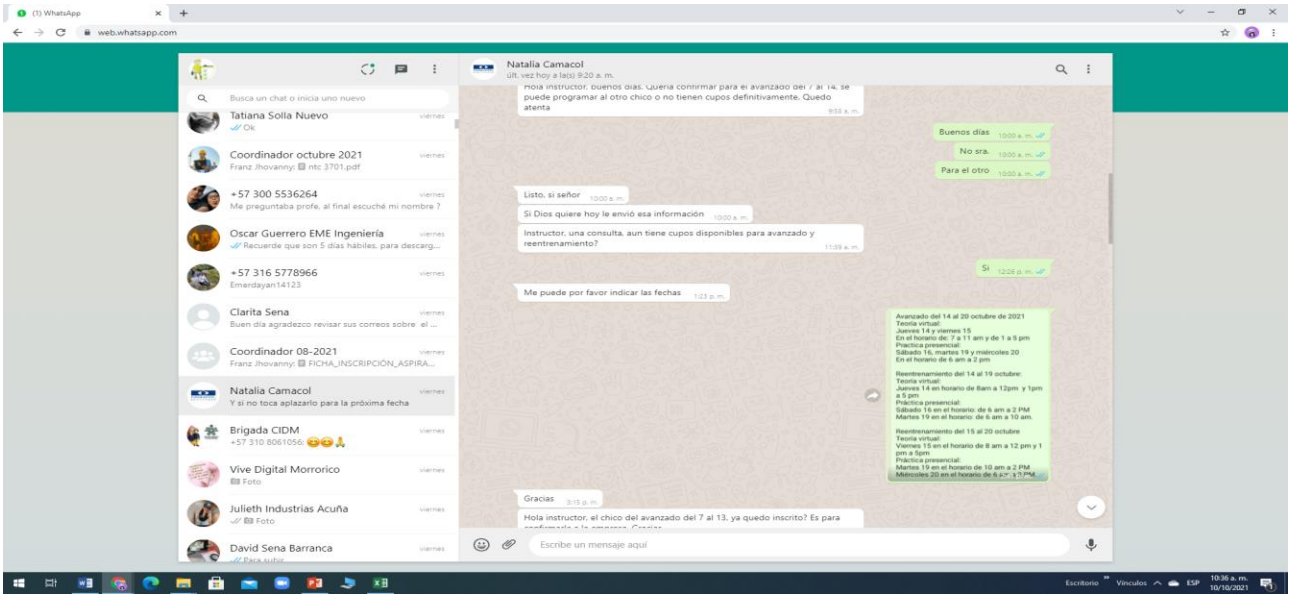


Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	08/09/2021
Ficha de Caracterización:	2402972
Cógigo:	22620414
Versión:	3
Denominación:	AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	02/09/2021
Fecha Fin:	08/09/2021
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1002025772	DANILO JESUS	TORRENEGRA PRADA	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	587021 - 01. INTERPRETAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN
CC	1002025772	DANILO JESUS	TORRENEGRA PRADA	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	587022 - 03. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDE CON NORMATIVA
CC	1002025772	DANILO JESUS	TORRENEGRA PRADA	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	587023 - 02. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA
CC	1003039078	LORENA DEL CARMEN	RODRIGUEZ DIAZ	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	587021 - 01. INTERPRETAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN
CC	1003039078	LORENA DEL CARMEN	RODRIGUEZ DIAZ	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	587022 - 03. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDE CON NORMATIVA
CC	1003039078	LORENA DEL CARMEN	RODRIGUEZ DIAZ	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	587023 - 02. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA
CC	1095797915	DIEGO	QUINTERO SANDOVAL	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	587021 - 01. INTERPRETAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN
CC	1095797915	DIEGO	QUINTERO SANDOVAL	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE	587022 - 03. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDE CON

Evidencia divulgacion redes sociales . foto # 08.



EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE
CO1.PCCNTR. 2194237 - WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia de formación Teorica Fotos # 09



Evidencia de formación Practica Fotos # 10



EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE
CO1.PCCNTR. 2194237 - WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia de formación Practica Fotos # 11



Evidencia de formación Practica Fotos # 12



EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE
CO1.PCCNTR. 2194237 - WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia de formación Practica Fotos # 13



Evidencia cumplimiento normas de bioseguridad. foto # 14



Evidencia formacion practica. foto # 15



Hace constar:

Que el Sr(a) WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91270340 el día 11/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2194237 del 01 de febrero del 2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 91270340.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplirel objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.
2. Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.
3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.
5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).
6. Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

9. Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).
10. Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.
11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.
12. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.
14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.
15. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
16. El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.
18. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.
19. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

20. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos
21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
22. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
23. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.
24. Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.
25. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura (CIDM) de Floridablanca

PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE FEBRERO DE 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 DE OCTUBRE DE 2021**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: Nueve (9) meses y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento.

VALOR DEL CONTRATO: LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($35.100.000) MCTE

SUPERVISOR: JAVIER DIAZ DIAZ.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.494.177

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 35.100.000
Valor Ejecutado	$35.100.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se impartió veintinueve (29) cursos avanzado trabajo seguro en alturas de 20 horas fichas:2263577,2271710,2291835,2286977,2271724,2316903,2311930,2308716,2319888,2326005,2319887,2363706,2380251,2380253,2369326,2369314,2397921,2383470,2386359,2397911,2402970,2407077,2407089,2414568,2414565,2402972,2425294,2429298 y 2434382
Se impartió dos (2) cursos coordinador trabajo seguro en alturas de 40 horas fichas: 2383469 y 2422426
Se impartió un (1) cursos de reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas de 20 horas fichas: 2262371
Se impartió dieciséis (16) cursos de reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas de 8 horas fichas:2262379,2282821,2294789,2274751,2306700,2300735,2314636,2307702,2363685,

2376696,2391859,2412770,2412754,2422427,2429285 y 2434378
Se impartió quince (15) cursos de reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas de 12 horas fichas:2275668,2294834,2282822,2295612,2314637,2308718,2316480,2300784,2376697, 2391860,2412772,2412769,2422429,2429296 y 2434380
Se impartió seis (6) cursos de aplicación de criterios para el trabajo seguro en tareas de alto riesgo de 40 horas fichas: 2329579, 2331910,2347133,2335424,2347135,2335434,

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO _X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X _ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO _X_REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Firmado digitalmente por JA
Fecha: 2021.10.14 11:35:21 -05'00'

JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 2194237 DE 2021